



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2020-Año del General Manuel Belgrano”

INFORME TECNICO N° 050 /20
LETRA: SC – GEOP

USHUAIA, 09 de Abril de 2020

Ref.: Informe de la Cuenta General - Ejercicio 2019

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD (DPV)

**AI AREA CONTABLE
del Grupo Especial de Obras Públicas**

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado en Memorándum. **S.C N° 002/20**, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de las tramitaciones llevadas a cabo por los organismos auditados, que han tenido intervención de ésta Área Técnica durante el año 2019, relacionadas con Obra Pública.

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD (DPV)

1. Generalidades

La Dirección Provincial de Vialidad (DPV) en general realiza trabajos de refacciones no en forma asidua y obras referidas a la parte vial específicamente, el trabajo significativo en el año 2019 fue sobre Ruta N° 7- Alambrado Perimetral (Expte. 121-DV-19). Obra que no se concluyó.

Este **Área Técnica** Intervino durante el año 2019

1) Expte.121.DV.2019 Contratación - Monto (\$9.513.182,84)

2. Observaciones y/o Recomendaciones más importantes

Dentro de los Requerimientos se pueden citar:

R1a) Remitir: Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas y Planos

R1b) Indicar si los trabajos serán ejecutados por la DPV o se contratara Mano de Obra

R1c) Remitir Informe Técnico si se ha desestimado el Item 6 y 10 o se compraran por cuerda separada

Dichos requerimientos R1a) y R1c) fueron cumplidos y el R1b, cumplido parcialmente.

3. Avances y Estado de Obras

La obra intervenida (Expte. 121. DV.2019), no se terminó.

4. Ejemplos de Actas de Inspección de Obras más relevantes

Se registraron 2(dos) Actas de Inspección

Nº de Acta	Fecha	Expediente	Obra
13	15/05/19	121-DV-2019	Ruta 7-Alambrado Perimetral
46	15/08/19	121-DV-2019	Ruta 7-Alambrado Perimetral

5. Conclusiones

La Dirección Provincial de Vialidad registro 1 (una) obra durante el período que se analiza. Sin registrarse observaciones relevantes.

FDO. Auditor Ing. Eduardo PETRIZZI